

Suplente: D. Daniel Ortega Cámara.
 Doña Concepción Martínez Aguirre. Funcionario de carrera.
 Suplente: D. Pedro García Alonso.
 Secretario: D. Rafael Calvo Baguer, Secretario General de la Corporación.
 Suplente: D. Emilio-Manuel Arnáez Vadillo.
 Asimismo se fija la fecha de celebración en las pruebas de la referida oposición el día 26 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas y treinta minutos en esta Casa Consistorial.
 Haro, 13 de octubre de 1982.
 El Alcalde,

2892

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO

2861

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi presidencia el Presupuesto Municipal Unificado para el año 1982, queda expuesto al público en la Intervención del mismo, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Dnominación	Pesetas
G A S T O S		
A) Operaciones Corrientes		
1	Remuneraciones de personal	2.719.066
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.448.827
3	Intereses	440.878
4	Transferencias corrientes	381.890
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	5.599.727
9	Variación de pasivos financieros	83.612
	TOTAL	10.674.000
I N G R E S O S		
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	1.055.100
2	Impuestos indirectos	459.624
3	Tasas y otros ingresos	5.421.133
4	Transferencias corrientes	1.698.083
5	Ingresos patrimoniales	70.000
B) Operaciones de Capital		
7	Transferencias de capital	1.970.060
	TOTAL	10.674.000

Y en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se expone al público por plazo de quince días durante el cual podrán presentarse reclamaciones ante la Corporación Municipal. En ausencia de las mismas, esta aprobación quedará elevada automáticamente a definitiva.

Hormilla, 8 de octubre de 1982.
 El Alcalde

2906

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

REQUISITORIA

2815

José Joaquín Pereira Dos Santos, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 1 de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 28.230 pesetas, importe de la indemnización correspondiente en el juicio de faltas número 473/82 a la Autopista Vasco-Aragonesa, S.A. como responsable Civil Subsidiario en dicho juicio de faltas.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado José Joaquín Pereira Dos Santos, expido la presente en Logroño, a seis de octubre de 1982.

El Secretario,

2854

REQUISITORIA

2814

Manuel Fernández Ribeiro de Carballo, en ignorado paradero comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de Logroño a fin de hacer efectiva la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 473/82 seguido por lesiones tráfico, por importe de cuarenta y cuatro mil quinientas treinta y siete pesetas, costas, multa e indemnización a que fue condenado en el juicio de faltas expresado.

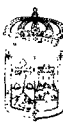
Así mismo comparecerá a fin de hacer entrega del carnet de conducir por el plazo de un mes y recibir la reprobación privada.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Manuel Fernández Ribeiro de Carballo, expido la presente en Logroño, a seis de octubre de 1982.

El Secretario,

2853

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

<p>EDITA Comunidad Autónoma de La Rioja Redacción y Administración: Vara de Rey, 3</p> <hr/> <p style="text-align: right;">Pesetas</p> <p>Ejemplar 20 Atrasado más de un mes 2 Atrasado más de un año 40 Suscripción año. 1.000 Id. semestre 750 Id. trimestre 500</p>	 <p>BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA</p> <p>Franqueo Concertado (26/2)</p> <p>Se publica Martes, Jueves y Sábados</p> <p>Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p>Marqués de Murrieta, 76</p>	<p>PRECIO DE INSERCIÓN</p> <p>Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por página cualquiera que sea el origen de edicto.</p> <hr/> <p>La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.</p>
---	--	--